

**PLAN DE GOBIERNO**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA**



**FELIX MOLLAN PIZANGO**



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## INDICE

Presentación

Introducción

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Definición de Plan de Gobierno

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno

1.3. Metodología del Plan de Gobierno

II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

2.1. Principios y Valores

III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Características Generales

3.2. Contexto Histórico

3.3. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad

3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

A. Dimensión Social

B. Dimensión Económica

C. Dimensión Ambiental

D. Dimensión Institucional

IV. VISION DEL DESARROLLO

4.1. Visión

4.2. Misión Institucional

V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. Dimensión Social

6.2. Dimensión Económica

6.3. Dimensión Ambiental

6.4. Dimensión Institucional



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DEL DISTRITO DE MASISEA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO en un horizonte de 04 (cuatro) años, la VISIÓN de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, dentro de un panorama que enmarque los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar teniendo como meta el desarrollo integral de nuestro distrito.

La política de desarrollo estará enfocado en el continuo mejoramiento, mediante la ejecución de planes, programas y/o actividades y presupuestos tendientes a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en estricta relación y correlación con los Planes Operativos Institucionales para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Masisea para el período 2019–2022, se da prioridad al eje temático y/o dimensión a la parte social y ambiental, teniendo en cuenta los resultados obtenidos por la última Gestión Municipal, reafirmando nuestro compromiso de gobierno con un nuevo estilo con sentido innovador, es decir se tiene la convicción de desterrar las viejas formas de hacer política, los retos y desafíos lo asumimos dentro del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Masisea, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a los lineamientos y estructura del Jurado Nacional de Elecciones, recopilado la escala de prioridades que harán el despegue de desarrollo para nuestro Distrito.

Estamos seguros, que contamos con un equipo Multidisciplinario que puede cumplir óptimamente el reto de gobernar una Municipalidad Distrital con eficiencia y eficacia, con sensibilidad hacia la población, consientes de contar con un insuficiente Presupuesto y con sólidos valores y principios lejos de la corrupción. .

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno Distrito De Masisea.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## INTRODUCCIÓN

Queridos vecinos y vecinas; queremos que Masisea sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales MASISEA deberá convertirse en una de los distritos más competitivas de la Región y del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de MASISEA para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con MASISEA, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio,

Trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión:

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE MASISEA**



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

forjar un MASISEA que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de MASISEA Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

**FELIX MOLLAN PIZANGO**

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE MASISEA



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## I. ANTECEDENTES GENERALES:

### 1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 está definido como el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las alternativas de solución que la Gestión Edil ejecutará para proporcionar mejores estándares de vida de la población.

En este Contexto, el Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de Planes, Programas y Presupuestos tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de MASISEA, en estricta relación con los Planes de Corto, Mediano y Largo Plazo, teniendo como Política Municipal la planificación y gestión del desarrollo local.

### 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE MASISEA consignado en el período 2019 – 2022, cumple los siguientes objetivos:

- 1.2.1. Servir como una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la meta de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2. Direccionar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de MASISEA en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión Y Visión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3. Visionar el horizonte de Planeamiento Estratégico de la Gestión Municipal, acorde con los cambios y modernización de la gestión Pública.

### 1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal del Distrito de MASISEA para el período 2019–2022, se enmarca dentro del concepto que la Planificación es un proceso de diálogo y acciones dentro de una escala de prioridades.



## PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Este postulado, concluye que el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con los actores civiles que intervienen en la transformación del Distrito de MASISEA. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de Planificación, considera al diálogo como una actividad permanente y responsable que direcciona y ejecuta la Gestión Municipal, que tiene la necesidad de adecuarse de manera constante a los cambios de modernización de Estado.

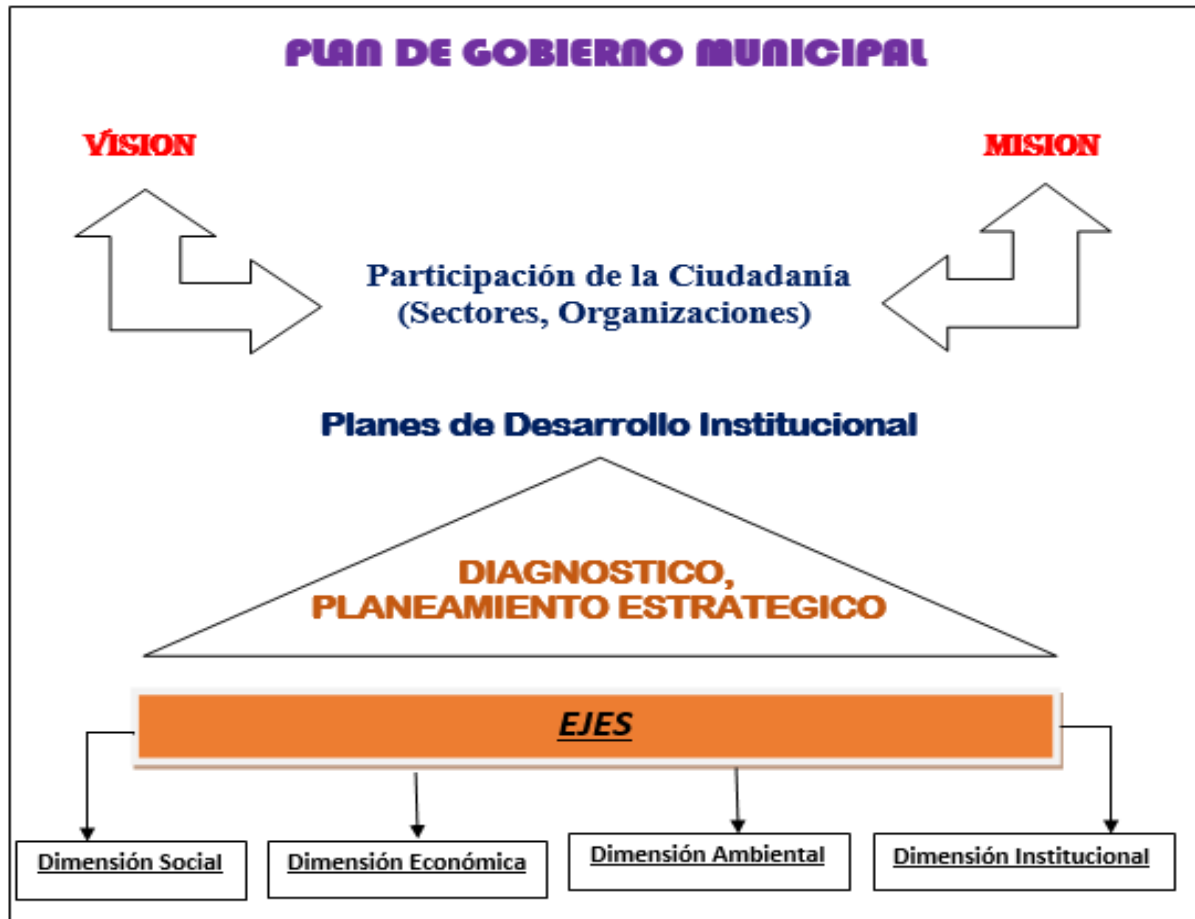
Consolidar un clima organizacional a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la toma de decisiones del Gobierno Municipal, por ende en la implementación del plan de Gobierno Municipal tiene que cumplir el Rol de ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de MASISEA para el período 2019–2022 se cumple con los lineamientos técnicos emitidos por el Ente Rector, plasmando en ello todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico situacional, luego, se continuó con la identificación de la problemática, alternativas de solución en cumplimiento con los objetivos estratégicos de los Documentos de Gestión, todo esto para e lograr el desarrollo mediante la ejecución de proyectos y/o políticas que permitan alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

Por lo anterior mencionado, el referido Plan de Gobierno del el Distrito de MASISEA para el período 2019–2022, es presentado a la ciudadanía conforme ley, asumiendo el Candidato su Autoría para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO



## II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE ESARROLLO:

### 2.1. PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y





# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad. - Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. La Solidaridad. - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. La Participación. - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. **La Verdad**. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad**. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia**. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. **La Igualdad.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
6. **La Lealtad.** Por la cual, la autoridad municipal nunca debe darle la espalda a ninguna persona o grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación; es decir, el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

unión de todos los pobladores y así lograr que el distrito de Masisea sea un modelo a seguir en la región y un referente a nivel de la amazonia peruana.

## **Nuestra Misión como Partido.**

Somos un partido político social cristiano cuya misión es la de proponer a los Masiseinos una nueva forma de gestionar el distrito y así nos permita alcanzar el desarrollo personal y el bien común en ejercicio de nuestra libertad, con un compromiso solidario que constituya una norma de conducta de los pobladores hacia la búsqueda continua de la justicia social.

Para lograr todo esto, el partido deberá difundir su doctrina social cristiana la que recoge tales ideales, y reflejarlos en planes de gobierno pertinentes y oportunos, con un manejo de una gestión pública transparente, eficiente y honesta que deberá ser llevada a cabo por representantes del partido elegidos en los distintos niveles de gobierno como autoridades provinciales y distritales. Es misión del partido transmitir a sus electores, en especial a los jóvenes y mujeres, logrando comprometerlos en la concreción de la visión distrital, estableciendo compromisos con todos los Masiseinos, convencerlos de una vida mejor, de que las ideas, las propuestas y la conducta del partido son



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

consecuentes y coherentes con el tiempo y constituyen la mejor respuesta a los problemas distritales. Así mismo, reconoce que el distrito tiene gran potencial de crecimiento sostenido y sustentable y será un distrito modelo en la región de la cual los Masiseinos deben estar orgullosos del mismo, de su pueblo y confiados en un futuro pleno de éxitos y que superando nuestra diferencias constituiremos una sólida fuerza unida buscando el interés común y una mejor calidad de vida

Es misión de los miembros del partido generar a través de sus representantes en las organizaciones del Estado, los medios de comunicación que los valores que deben sostener a nuestra sociedad sean difundidos, aceptados y ejercidos por todos y cada uno de los Masiseinos, y que las acciones necesarias para mantener el ideal de la sociedad sean cumplidas por cada uno de los responsables en su respectivo ámbito de intervención.

## **NUESTROS ENFOQUES.**

*Enfoque de Derechos: Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Son las facultades y libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de serlo. Todos tenemos los mismos derechos humanos sin discriminación alguna, por ello el Partido Popular Cristiano – PPC, considerando lo que se dice en el Artículo 1° de la Constitución Política del Perú: La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado, estamos convencidos que el Estado debe garantizar y promover el cumplimiento del mencionado artículo.*

*Enfoque de género: Herramienta de análisis que nos permite examinar la realidad y las relaciones sociales teniendo en cuenta los roles socialmente*



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

### 3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

El **distrito de Masisea** es uno de los siete distritos que conforman la **provincia de Coronel Portillo** en el departamento de Ucayali, bajo la administración del Gobierno Regional de Ucayali en el Perú.

#### **HISTORIA:**

El distrito fue creado mediante Ley sin número del 13 de octubre de 1900 con su capital el pueblo de "Masisea", en el gobierno del Presidente **Eduardo López de Romaña**. Los límites fueron ratificados en 1982 mediante Ley N° 23416 del 1 de junio de 1982. Masisea proviene de "mashi-shea" palabra en la lengua shupico conibo que significa arena regada.

**LOCALIZACION:** Las coordenadas son de 8°36'22'74°18'50'0.

**ALTITUD:** La altura media del territorio del distrito es de 156 m.s.n.m

**TERRITORIO:** El distrito de Masisea tiene una superficie de 141,102 km<sup>2</sup>,

#### **LIMITES:**

- **Norte:** con el distrito de Callería.
- **Sur:** con el distrito de Iparía.
- **Sureste:** con la provincia de Atalaya.
- **Este:** con la República de Brasil.
- **Oeste:** con la provincia de Puerto Inca (dpto. de Huánuco) y los distritos de Iparía y Manantay

### 3.2. CONTEXTO DISTRITAL:

MASISEA ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Ucayali. En la evolución de Pucallpa ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo Masiseíno.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

En la actualidad, Masisea cuenta con diversas generaciones asentadas en el distrito. La migración para estas poblaciones expresó la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano.

Se evidencia que el Distrito de MASISEA ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes y de escaso nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito.

En la actualidad el proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en MASISEA es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza, proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios.

Esta realidad y tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de MASISEA a responder de dos maneras: creando su propio empleo y generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

### **3.3. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:**

#### **A. DIMENSIÓN SOCIAL:**

Las actividades económicas que se realizan en el distrito de Masisea se basan en actividades agrícolas, aunque actualmente producto del sobre canon con el



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

que cuenta el distrito, se están desarrollando actividades relacionadas con la construcción de obras públicas.

La Población económicamente activa (PEA) potencial del Distrito de MASISEA está cerca del 40%, de los cuales el grupo más grande se dedica a la actividad de la agricultura representando el 82% de la población económicamente activa, en segundo lugar está la actividad del comercio que representa el 10% de la PEA, seguido muy de cerca la actividad de transportes con el 5%; como cuarta actividad principal de la población PEA es la pesca con el 3% del Distrito.

## **Educación:**

Según el IDH Distrital del año 2005, los Distritos de Masisea se encuentran ubicados en diferentes puestos de los Distritos del Perú, en el logro educativo, que se representa por la tasa de asistencia a estudiar (escolaridad) en el rango de 5 a 18 años, que son márgenes normativos de asistencia infantil y adolescente y la tasa de alfabetismo en el rango de 15 a más años.

El equipamiento de la educación está a cargo de la Dirección Regional de Educación de Ucayali DREU a través de las unidades de gestión educativa Local (UGEL). Se tiene 4 niveles de educación: inicial, primaria, secundaria y superior no universitario.

En el Distrito de Masisea el 91.3% de la población sabe leer y escribir y solo el 8.7% no sabe leer ni escribir, por lo general esta población se encuentra en la parte rural del Distrito.

## **Salud.**

En cuanto a salud el Distrito cuenta con establecimientos como son Postas médicas, Centros de salud, sin embargo el 68.61% de la población no tiene ningún tipo de seguro, el 23.93% de la población está asegurado en ESSALUD por lo que la población tiene que recurrir a los establecimientos de salud del Distrito de Callería, Manantay y Yarina Cocha.

El Ministerio de Salud Pública - MINSa, a través de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, administra los servicios de salud en el Distrito de Masisea.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Las principales causas de morbilidad en el Distrito de Masisea son las siguientes, enfermedades infecciosas intestinales, desnutrición, enfermedades del estómago, esófago y del duodeno, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y Dermatitis y eczema y otros.

Estas enfermedades son causadas, en el caso de enfermedades respiratorias una de las causas principales es la exposición a un ambiente contaminado (bacterias, inhalación de humos, etc.), en el caso de enfermedades estomacales las causas son la falta de higiene y el consumo de agua no potable y en el caso de dermatitis por a la exposición al sol y entre otras causas.

Las principales causas de mortalidad son; neumonía, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del hígado; tumores malignos; enfermedades isquémicas del corazón, la obesidad, el consumo de tabaco, los niveles altos de colesterol y la hipertensión arterial, entre otros.

## **B. DIMENSIÓN AMBIENTAL:**

### **Vivienda.**

El tipo de vivienda en el distrito de Masisea está compuesta de la siguiente manera el 49% de las viviendas son casas independientes, el 51% son viviendas improvisadas.

El material predominante en las construcciones de las casas en el Distrito de Masisea es del 98% de las viviendas están construidas de madera y el 2% de las viviendas son de material noble y se ubican en el centro del centro poblado. El 98% de las viviendas tienen pisos de tierra y el 2% tienen pisos de cemento.

### **Servicios básicos.**

#### **Agua**

En el caso del servicio de agua el 61.58% de las viviendas no cuentan con el servicio de agua potable, el 18.17% cuenta con el servicio agua potable de uso público, y solo el 6.62% de las viviendas cuentan con el abastecimiento de agua del Rio Ucayali.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## **Desagüe**

En caso de los servicios de desagüe el 2% de las viviendas cuentan con el servicio de desagüe dentro de la vivienda, mientras que el resto de la población hace sus necesidades en letrinas y baños que no cuentan con normas de higiene y salubridad.

## **Electricidad**

En cuanto al suministro eléctrico, en la actualidad la capital del distrito de Masisea solo cuenta con este servicio por horas (de 6:00 p.m a 10:00 p.m.) lo cual no permite el desarrollo económico de la población, de igual forma los pueblos y comunidades de la jurisdicción de Masisea no cuentan con este servicio. Es decir casi el total de la población carece del suministro eléctrico.

## **C. DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

### **Economía.**

La Población Económicamente Activa, PEA, del distrito es del orden de los 5,750 habitantes.

No todas estas personas se emplean en el mismo distrito. No obstante la actividad económica que cumplen las personas ocupadas en Masisea se da en la siguiente proporción:

- Sector primario: 90% de la PEA. Comprende agricultura y actividades conexas.
- Sector secundario: 6% de la PEA. Comprende micro y pequeñas empresas como: Bodegas.
- Sector terciario: 4% de la PEA. Comprende actividades de comercio, servicios diversos y trabajadores independientes.

### **Agricultura.**

- La producción de la superficie agrícola en los últimos 10 años es en promedio de 5,200 toneladas métricas anuales.
- La distribución de productos es la siguiente: plátano 70%, maíz 20% y el 10% de productos de pan llevar (yuca, frutas y verduras de la región).





# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

- Los lugares de cultivos permanentes son: zonas aledañas y a orillas del río Ucayali.

## **Identidad cultural.**

La identidad cultural tiene que ver con un conjunto de personas que comparten un conjunto de valores, que se aprenden y se transmiten de generación en generación. Son tres los factores principales relacionados con la cultura:

El primer factor: son las tradiciones, como ritos o costumbres, que en Masisea se da principalmente por las Fiestas Tradicionales y ancestrales (carnavales, veladas religiosas, danzas, sesiones shamanikas, etc) y aniversarios de caseríos en el distrito, estas actividades se desarrollan para que se transformen en eventos culturales de la localidad.

El segundo factor: es la conservación de algunas etnias shipibas y su identidad cultural de cada pueblo.

## **Actividades culturales**

En la actualidad el distrito de Masisea no desarrolla actividades culturales que permita el impulso de las artes.

## **Actividades turísticas.**

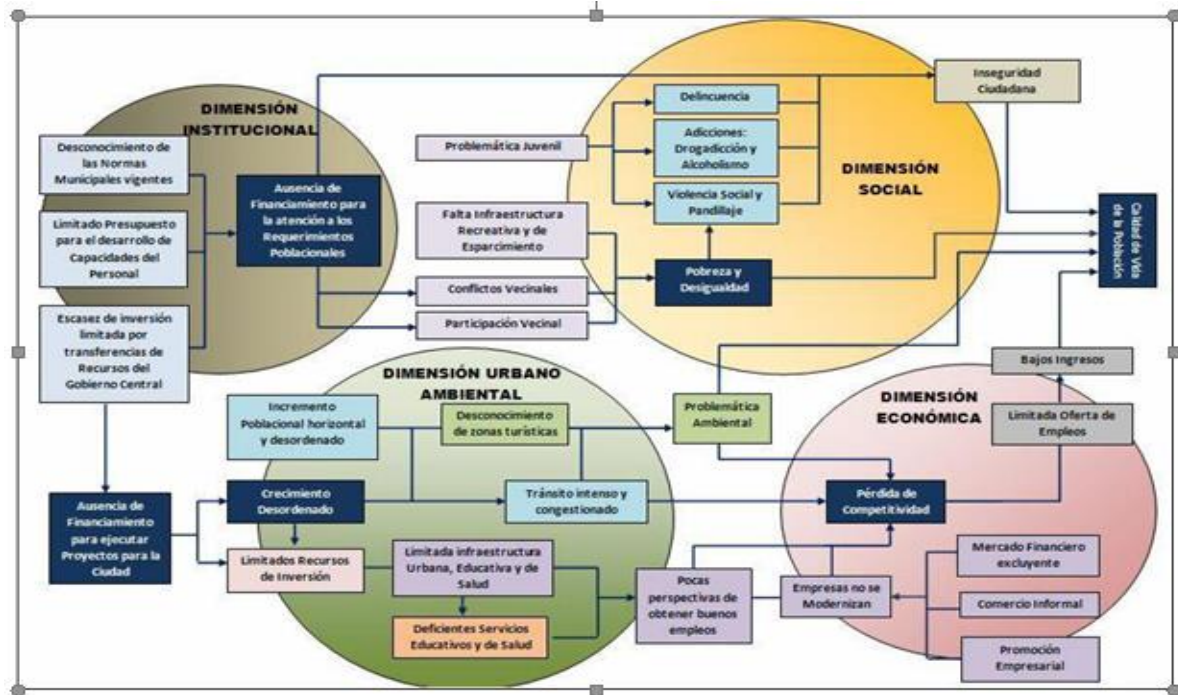
Nuestro Distrito; no cuenta con un Circuito Turístico interno que permita el crecimiento económico. Sin embargo este distrito tiene hermosos lugares que podría generar ingresos turísticos entre estos contamos con los siguientes: el lago Imiria, Chauya, Lagarto, Fanacha, etc.



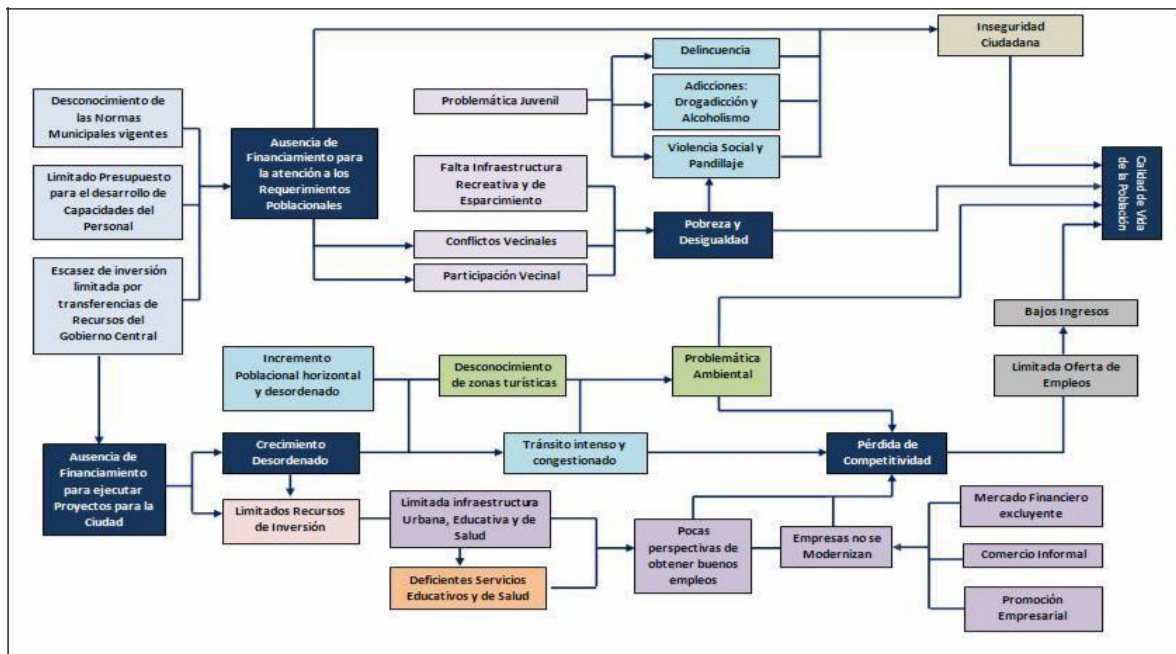
# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## D. DIMENSION INSTITUCIONAL.

AMBITOS EN LOS QUE DEBEMOS TRABAJAR



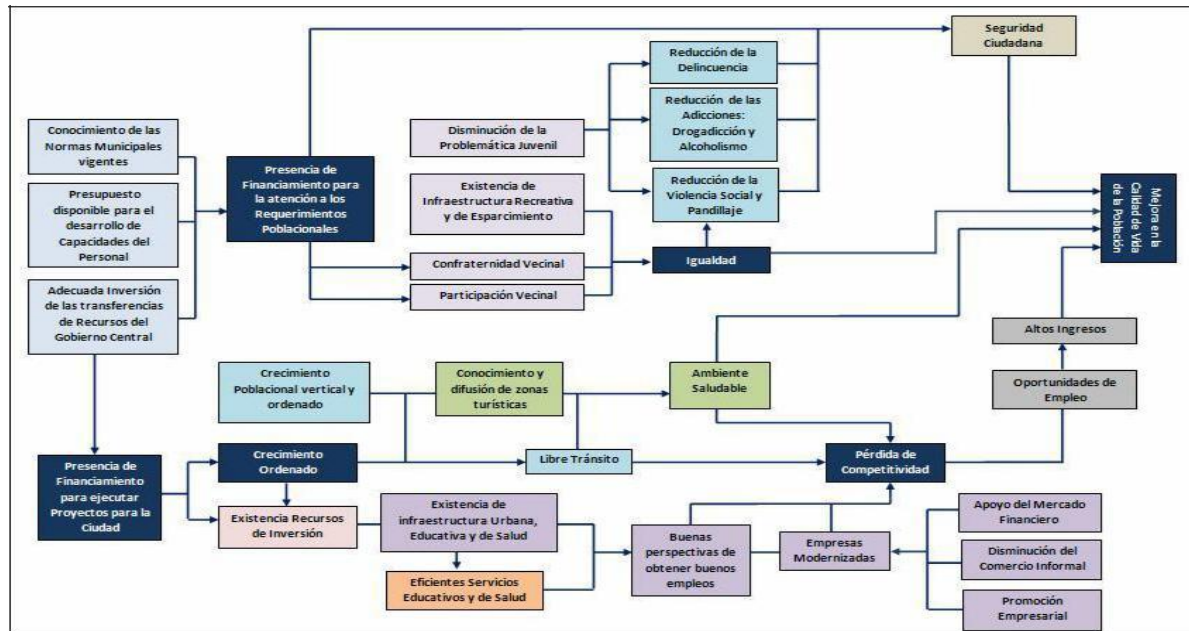
## SÍNTESIS DE PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA





# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## LOGROS OBTENIDOS:



## IV. VISIÓN DEL DESARROLLO:

### 4.1. VISIÓN:

Comprometidos con el desarrollo del Distrito de Masisea manifestamos nuestra firme convicción de que es posible proporcionar a la población mejores condiciones de vida que garantizan una mejor calidad de vida para la población, considerando al mismo tiempo la protección de nuestra identidad de distrito y seguir preparando el andamiaje hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La meta de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos a través de procesos participativos, innovadores y transparentes para posicionar a Masisea: como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

Consolidar estos objetivos exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición de austeridad y responsabilidad en la ejecución de los Recursos Públicos, los mismos que



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

garantizaran el desarrollo; así mismo urge la necesidad de impulsar políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

**“HACER DE MASISEA UN DISTRITO DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIO, SEGURO, MODERNO, PRODUCTIVO, ORDENADO, TURÍSTICO Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTIDO POR UN GOBIERNO DISTRITAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA, PARTICIPATIVA Y HONRRADA”.**

**¿Qué queremos lograr?**

<b>DIMENSION SOCIAL</b>	Responsabilidad Seguridad Participación <b>CONVIVENCIA</b> Espacio Público Institución Cultura Equidad Educación
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>	Innovación Equidad Solidez <b>COMPETITIVIDAD</b> Profesionalismo, Conocimiento, Capacidades
<b>DIMENSION AMBIENTAL</b>	Integrada Funcional <b>CALIDAD PARA VIVIR</b> Ordenada Ecológica cuidando la naturaleza
<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>	Profesional Promotor Facilitador <b>EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA</b> Optimismo Honesto Transparente

La visión en cada eje estratégico es:

- Hacer que nuestro Distrito sea reconocida por mejorar la calidad de vida de la población. Hacer de Masisea un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia pacífica y en armonía.
- El distrito deberá estar comprometido con la modernización en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Masisea un polo de desarrollo regional.
- Los actores civiles tendrán voz y voto en la formulación de los proyectos y actividades de acuerdo a la escala de prioridades.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

- Consolidar valores que coadyuven a que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo.
- Hacer de Masisea un distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia de las Etnias.
- Que el distrito esté bien conectado al interior y bien comunicada al exterior.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir el distrito que anhelamos. Hacer de Masisea un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

## 4.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Distrital de Masisea tendrá un gobierno local con rostro humano, desarrollando prácticas que optimicen la gestión municipal con capacidad gerencial; Buscando fuentes de financiamiento que garantizan obras de impacto en el distrito, para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos, el Gobierno Local y Regional, este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística del entorno distrital.

**“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMOVERÁ EL DESARROLLO LOCAL CON UNA OPTIMA ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCASOS RECURSOS, HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON ROSTRO HUMANO Y PROFUNDO SENTIDO SOCIAL QUE BRINDARÁ SERVICIOS DE CALIDAD”.**



## V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

### 1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestro Gobierno Municipal estará cimentada en el respeto y cumplimiento de los valores, en la formulación, ejecución, control y evaluación presupuestal de los recursos asignado y en la búsqueda de fuentes de financiamiento orientado al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

### 2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo integral del distrito hace necesaria el posicionamiento y consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, mejorando los servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la ejecución de proyectos estratégicos de modernización urbana y rural, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

### 3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

Conocedores de la realidad y siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte fluvial en Masisea, es necesario articular con la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo para promover una asociación de regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a mejorar y articular este medio de transporte, optimizando las condiciones de prestación del servicio y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado; así como modernizando la infraestructura de un puerto fluvial que permita un mejor acceso a los pueblos del distrito de Masisea.

### 4. UN DISTRITO SEGURO

La ola de delincuencia que se está iniciando en el distrito de Masisea en los índices de criminalidad y delincuencia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaz en



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

## 5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR.

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo agrícola descentralizado, así como el desarrollo y la vivienda de una cultura ciudadana de valores y con respeto al distrito y a los vecinos y vecinas.

## 6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

El contexto geográfico dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y explotación infantil. Tenemos la decisión de incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.





# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

### 6.1. DIMENSION SOCIAL:

#### CONTEXTO GENERAL:

Masisea es un espacio natural, social, urbano y rural en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, comunicacionales de transporte y cultura. Como motor del desarrollo distrital conforma un centro de unión familiar y energía humana.

Dentro de nuestro compromiso, uno de los retos más apremiante es reducir la desigualdad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, esto mediante la ejecución de actividades que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Reducir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Consideramos de vital importancia dentro de nuestro Gobierno la Educación como una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y





# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares comunales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de boticas comunales.

## **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

**DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL:** Mejorar los niveles de bienestar social de la Población del Distrito de Masisea.

## **OBJETIVOS:**

1. Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.
2. Incorporar e institucionalizar el enfoque empresarial en la transformación y comercialización de productos que se cultivan en el distrito.
3. Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de Salud y desnutrición.
4. Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
5. Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.
6. Impulsar la creación, difusión y formalización de PYMES y MYPES.
7. Formular y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional y Plan Maestro con un enfoque participativo y sostenible, comprometido con la protección ambiental.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## **ESTRATEGIAS:**

1. Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
2. Continuar y llevar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.
3. Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.
4. Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.
5. Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Fomentar la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación.

- Focalizar y priorizar las inversiones en las zonas rurales.
- Formular, evaluar y ejecutar proyectos de alto impacto y beneficio social.
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Fomentar e impulsar el desarrollo de la transformación artesanal con valores agregados que les permita insertarse en un mercado laboral nacional e internacional.
- Firmar convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Ejecutar inversiones en:

**Educación:** principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

**Salud:** orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

**Promoción de la cultura:** para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

**En materia de género y equidad social:** para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad

## **COMPROMISO DE CALIDAD 2:** Priorizar la Inclusión social.

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

## **COMPROMISO DE CALIDAD 3:** Promover y fomentar el desarrollo humano Integral.

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

**COMPROMISO DE CALIDAD 4:** Fomentar la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Masisea mediante la difusión artística.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad cultural y nacional.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.

**COMPROMISO DE CALIDAD 5:** Promover la igualdad de Oportunidades Sociales.

- Promover la construcción y funcionamiento de la botica comunal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

## 6.2. DIMENSION ECONÓMICA:

### CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Masisea, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión regional, nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil de MASISEA, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que MASISEA sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR:** Contribuir al aumento de la competitividad del distrito de Masisea.

## **OBJETIVOS:**

1. Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

2. Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
3. Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
4. Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
5. Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado regional, nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

## **ESTRATEGIAS:**

1. Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.
2. Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.
3. Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística. Estrategia.
4. Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.
5. Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo.
6. Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
7. Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.
8. Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
9. Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

10. Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad en Masisea para atraer y retener inversiones..
11. Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
12. Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
13. Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables del distrito.
14. Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
15. Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
16. Promover un distrito con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
17. Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

### COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar la Promoción y coordinación económica

- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores, turísticos, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.





# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio del distrito de Masisea.
- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción.

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Fomentar el Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

## 6.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

### CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial del distrito de Masisea debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Mejoraremos sustancialmente el distrito, con un proceso de planificación integral del desarrollo de la localidad masiseña y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro del distrito basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad diseñando para ello política de reciclaje con la formulación del proyecto de instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Fluvial y Prevención de Accidentes.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: Orientar el control del proceso de urbanización hacia un



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

## OBJETIVOS:

1. Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.
2. Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
3. Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.
4. Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, “distrito saludable y habitable”.
5. Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

## ESTRATEGIAS:

1. Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.
2. Diseñar y detonar proyectos comunales de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.
3. Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.
4. Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza y áreas verdes.
5. Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## COMPROMISOS DE CALIDAD:

### COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- Utilizar un enfoque distrital de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y difundir conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos económicos.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.
- Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la región.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

### COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito así como la interconexión con los caseríos y comunidades aledaños.
- Fortalecer la coordinación inter-municipal, provincial y regional para proyectos de alcance distrital, tales como: el fomento del turismo y manejo de residuos sólidos.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los caseríos y comunidades.
- Mejorar y ampliar la eficiencia de los servicios públicos tales como: los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.

## COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes.
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.
- Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

## COMPROMISO DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios.
- Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

## 6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL: CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito. Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, profile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas del distrito a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

La meta de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el de las organizaciones de la sociedad civil,

## LINEAMIENTOS DE POLITICA:

INSTITUCION EFICIENTE HONESTO Y MODERNO: Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

## OBJETIVOS:

1. Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
2. Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
3. Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

## ESTRATEGIAS:

1. Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
2. Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

3. Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
4. Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

## COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Fomentar una Corporación Municipal moderna y transparente,

- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.





# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local.

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

- Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales a través de la coordinación con otros municipios.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico.

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas.

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

## **VII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR CRISTIANO EN EL PERIODO 2019 - 2022:**

1. Instalación de un sistema de seguridad integral de seguridad de cultura ciudadana
2. Ampliación e instalación de red de desagüe y conexiones domiciliarias.
3. Mejoramiento del servicio educativo de algunas Instituciones Educativas de los caseríos y comunidades aledañas a la jurisdicción del distrito.
4. Realizar la canalización y descentralización de los pagos tributarios hacia el distrito para la recaudación de fondos por impuestos para la mejora de la calidad de vida.
5. Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana en el ámbito de la comisaría de Masisea.
6. Construcción e implementación de la sede administrativa municipal, distrito de masisea.
7. Promover el turismo en el distrito de masisea en los lugares tales como: la cashuera, lago Imiria, Fanacha, Lagarto, Cocha Pato, Chauya, etc. Que promueva el ingreso económico de nuestro distrito.
8. Ampliación de los servicios de salud en los diferentes caseríos y comunidades del distrito.



## PARTIDO POPULAR CRISTIANO

9. Realizar capacitaciones para la generación de micro empresa tomando en cuenta a las personas que tienen pequeños negocios ya establecidos y tomar a las personas emprendedoras.
10. Crear un mercado regional para el emprendimiento de la artesanía con la consolidación de pequeñas artesanales.
11. Realizar capacitación agrícola técnica a los agricultores para mejorar la producción, venta y comercialización de los productos.
12. Realizar la formación de una oficina municipal o agencia de promoción para la venta de los productos bandera mediante convenios con las ciudades hermanas.
13. Realizar el manejo de recursos hídricos como:
  - a. Los programas de reforestación de cuencas.
  - b. Gestionar el pago de impuesto territorial de terrenos de nacientes.
  - c. Realizar y formalizar concesiones para poder cercar y que sea más fácil su preservación y cuidado mejorando la calidad del agua.
14. Crear comités de deportes del distrito.
15. Gestionar la construcción de parques en el barrio alto.
16. Mejoramiento y construcción de veredas y bermas en Masisea y pueblos de la jurisdicción.
17. Construcción del puente de Charasmaná.
18. Mejoramiento y construcción de pistas y veredas
19. Construcción del alcantarillado de la comunidad nativa Preferida.
20. Construcción de pistas y beredas
21. Realizar el enripiado de la carretera de Masisea al caserío de Angamos.
22. Realizar el enripiado de la carretera de Masisea al caserío de Pueblo Libre.
23. Construcción de la pista de Masisea al caserío de Charasmaná.
24. Mejoramiento de la infraestructura vial (pavimento, bermas y veredas) en Masisea.
25. Para la cobertura del servicio de agua potable se requerirá la construcción de un nuevo reservorio de agua potable estudiando las nuevas áreas de expansión.
26. Efectuar las gestiones necesarias tendientes a obtener el saneamiento físico-legal y la propiedad de los terrenos a favor de la municipalidad y de los pobladores asentados en los lotes de Masisea.
27. Creación del mini complejo deportivo y recreativo en el barrio alto de Masisea.
28. Creación de la losa deportiva en el barrio El Triángulo de Masisea.
29. Creación del minicomplejo deportivo y recreativo en la comunidad nativa de Junín Pablo.
30. Creación del complejo deportivo en la comunidad nativa de Santa Isabel de Bahuanisho.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

31. Se gestionará la ampliación de redes de electrificación del Mantaro.
32. Ampliar la cobertura de servicio de alumbrado público en áreas no atendidas y de expansión urbana a fin de mejorar el nivel de dicha zona.
33. Promover campañas educativas para concientizar e inculcar hábitos de limpieza a la población e informarles el recojo de residuos sólidos.

## **VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

### **8.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Recursos directamente recaudados.
2. FONCOMUN.
3. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
4. Cooperación Internacional
5. ONG'S.
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

### **8.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de Partido Popular Cristiano y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI). Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.



# PARTIDO POPULAR CRISTIANO

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.